



Nota de Prensa n.º 625/OCII/DP/2023

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO SOLICITÓ AL MINISTERIO PÚBLICO CELERIDAD EN LAS INVESTIGACIONES TRAS HECHOS OCURRIDOS AL TÉRMINO DE LA FINAL DE LA LIGA 1 DEL FÚTBOL PERUANO**

- *El corte del fluido eléctrico en el recinto deportivo generó una situación de riesgo que pudo ocasionar resultados lamentables.*

La Defensoría del Pueblo solicitó a la Fiscalía Penal de Turno, al Instituto Peruano del Deporte (IPD) y a la autoridad municipal del distrito de La Victoria, investigar con celeridad los hechos ocurridos el día de ayer en el estadio Alejandro Villanueva, para evitar que situaciones similares se repitan en próximos eventos deportivos.

Como es de público conocimiento, al término del partido de fútbol disputado entre los clubes Alianza Lima y Universitario de Deportes, ocurrió un corte del fluido eléctrico, que expuso a peligro la integridad de las personas que se encontraban en el recinto.

También se conoció que en los exteriores del estadio se reportaron hechos que alteraron la tranquilidad de los vecinos por parte de algunas personas, quienes lanzaron sillas y agredieron a efectivos de la Policía montada y al contingente que se encontraban destacados para mantener el orden público en el lugar.

“Rechazamos esta y otras manifestaciones de violencia y recordamos que el deporte, en todas sus disciplinas, debe promover valores como el respeto entre rivales”, anotó el jefe del Programa de Asuntos Penales y Penitenciarios, Raúl Miranda Sousa.

Exhortamos a las instituciones antes mencionadas, así como a la Dirección de Autorizaciones Especiales y Garantías de la Dirección General de Gobierno Interior del Ministerio del Interior, evaluar y adoptar las acciones que correspondan, sobre la base de sus competencias, a fin de identificar a los presuntos responsables y garantizar que este tipo de hechos no vuelvan a ocurrir.

**Lima, 9 de noviembre de 2023**